



En Santander a 5 de marzo de 2026

El Administrador único de la empresa Ambar Seguridad y Energía S.L. con CIF B95335733, en cumplimiento del art. 28.6 de la Ley de Cantabria 1/2018 de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, modificada por la Ley de Cantabria 11/2021 de 23 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas,

CERTIFICA

Que los órganos de administración de la empresa a la que representa, en su conjunto, no recibieron en retribuciones anuales e indemnizaciones ningún importe durante en año 2025 y que para el año 2026 el importe total previsto es de 0 euros.

Y firma el presente certificado, en lugar y fecha arriba indicados